

ACTA N° 004-16-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Jueves 11 de Febrero de 2016)

En Bellavista, siendo las **11:00** horas con diez minutos del día jueves 11 de febrero de 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; la representante docente categoría principal: Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Lic. CABRERA ARISTA CESAR, Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS y Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda

I. – GRADOS Y TÍTULOS.

II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

LECTURA DEL ACTA N° 001-2016-CFIQ, N° 002-2016-CFIQ y ACTA N° 003-2016-CFIQ.

La Secretaria Docente da lectura al Acta N° 001-2016-CFIQ de fecha 08 de enero de 2016, Acta N° 002-2016-CFIQ de fecha 29 de enero de 2016 y al Acta N° 003-2016-CFIQ de fecha 03 de febrero de 2016.

OBSERVACIÓN AL ACTA N° 001-2016-CFIQ, N° 002-2016-CFIQ y ACTA N° 003-2016-CFIQ.

Sin Observaciones.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 001-2016-CFIQ, N° 002-2016-CFIQ y ACTA N° 003-2016-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 001-2016-CFIQ, Acta N° 002-2016-CFIQ y el Acta N° 003-2016-CFIQ.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 008-2016-CCV-FIQ (ingreso N° 0221-2016-FIQ), recibido el 29 de enero de 2016, por el cual la Ing. Mg. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA, Coordinadora del Ciclo de Verano 2016-V, remite la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA FINAL DEL CICLO DE VERANO 2016-V.
ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Expediente N° 01033518 (ingreso N° 0213-2016-FIQ), recibido el 28 de enero de 2016, mediante el cual el Secretario General remite el proveído N° 066-2016-AJ de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la opinión sobre la compensación de asignaturas para los alumnos que se han acogido al Currículo 2013.
CONOCIMIENTO

INFORMES:

1.- El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO informa:

Que, día de hoy, 11 de Febrero de 2016, se está haciendo en forma oficial el pedido sobre la Declaración en emergencia del edificio de los Laboratorios de Química de la Facultad de Ingeniería Química debido al colapso total del Sistema Eléctrico, poniendo en riesgo el inicio de clases en el Semestre Académico 2016-A.

Que, el día viernes 04 de marzo del 2016 se dará una capacitación a los docentes de la Facultad de Ingeniería Química, sobre la acreditación de las 9:00 horas hasta las 13:00 horas dando una tolerancia para el ingreso de 15 minutos.

Que, se han emitido las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 005-2016-DFAIQ. - Bellavista, 22 de enero de 2016.

DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada “USO COMPARATIVO DE LOS MÉTODOS DE ULTRAFILTRACIÓN Y FLOCULACIÓN QUÍMICA PARA LA REMOCIÓN DE METALES PRESENTES EN EL DRENAJE ÁCIDO DE LA UNIDAD MINERA LA CIMA” presentado por la señorita CORI LAMADRID IDALIA ESPERANZA y el señor MILIAN GUTIERREZ DEMIS RICARDO DANIEL, Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes profesores:

	JURADO EVALUADOR DE TESIS PARA SUSTENTACIÓN	CARGO
01	Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO	PRESIDENTE
02	Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	SECRETARIA
03	Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	VOCAL
04	Ing. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO	SUPLENTE
05	Ing. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASESORA

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 006-2016-DFAIQ. - Bellavista, 22 de enero de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “OBTENCIÓN DE CAFÉ ESPECIAL BAJO EN CAFEINA MEDIANTE FERMENTACIÓN ENZIMÁTICA DE CAFÉ ARABICA”, presentado por la señorita ROJAS DIAZ ROSA NELVA, estudiante de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO	SECRETARIO
03	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	VOCAL
04	Ing. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO	SUPLENTE
05	Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	ASESORA

2.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO informa que se han iniciado las conversaciones con los instructores para la capacitación, motivo por el cual es necesario activar el acuerdo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está esperando la Resolución Rectoral para dar inicio al trámite.

3.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL informa que el Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER Jefe del Laboratorio de Cómputo e Informática, está aportando con la Programación Horaria 2016 en la detección de cruces horarios.

4.

El estudiante señor AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO representante del Tercio estudiantil, informa que el día viernes 05 de febrero de 2016 se convocó a los alumnos a una reunión y hubo poca afluencia, motivo por el cual acordaron nombrar delegados representantes por códigos los cuales informaran a los alumnos de sus respectivas promociones los acuerdos respectivos.

PEDIDOS

1.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, solicita se le emita una carta de presentación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones como Coordinador General del Instituto de Materiales y Residuos Peligrosos de la Facultad de Ingeniería Química.

El Señor Decano manifiesta que se cursará un Oficio al Ministerio de Transportes y Comunicaciones informando la designación del nuevo Coordinador General del Instituto de Materiales y Residuos Peligrosos de la Facultad de Ingeniería Química.

2.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO y el Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicitan se les remita la Programación Horaria 2016 y que la Escuela Profesional de Ingeniería Química realice los cambios necesarios en la programación de sus asignaturas por pertenecer y tener que asistir a las Sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

3.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, solicita que a los docentes se les capacite sobre el software PREZI para su uso en aulas, en el dictado de sus asignaturas y se aprecie un cambio en la Facultad de Ingeniería Química.

El Señor Decano manifiesta que se cursara un Oficio al Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER Jefe del Laboratorio de Cómputo e Informática para que realice las coordinaciones.

4.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR opina que los profesores tutores deben realizar adecuadamente su labor de tutoría, pues cuando los alumnos se van a matricular se les cambia su horario en la Comisión de Matrícula, causando mortificación a los alumnos; solicita se consideren uno o dos grupos horarios más de Laboratorios para que se cumplan con los cupos. ORDEN DEL DÍA

5.

La estudiante señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS pregunta ¿Cuál es la función del tutor? y solicita se le informe sobre la compensación de asignaturas ¿Cómo se encuentra el proceso de compensación de asignaturas a los estudiantes que se han acogido al currículo 2013?

El Señor Decano responde que es labor del tutor es la consejería y asesoría y en cuestión de matrícula este debe ser inflexible y que debe realizarse mediante el sistema de internet.

La Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química da lectura al Expediente N° 01033518 (ingreso N° 0213-2016-FIQ) mediante el cual el Secretario General remite el proveído N° 066-2016-AJ de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la opinión favorable sobre la compensación de asignaturas para los alumnos que se han acogido al Currículo 2013, manifiesta que se ha enviado el documento a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Química para su trámite respectivo.

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 023-16-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	CONDORI SALLUCA EDWIN	01033894	013-2016-CGT-FIQ
02	PACHAS QUISPE TOMASITO EDUARDO	01034021	014-2016-CGT-FIQ
03	GARCIA YAHUANA RAUL DE LA CRUZ	01034072	015-2016-CGT-FIQ
04	PINCO MENDO JOHN EDUART	01034118	016-2016-CGT-FIQ
05	LUNA FRANCIA JAVIER ANTONIO	01034413	017-2016-CGT-FIQ
06	ROJAS DIAZ ROSA NELVA	01034235	018-2016-CGT-FIQ
07	TERREROS MACAVILCA JOSE ANTONIO	01034370	019-2016-CGT-FIQ
08	TEJEDA CARRION GIANNINA CRISTINA	01034371	020-2016-CGT-FIQ
09	FRANCO MATOS CHRISTIAN EDUARDO	01034373	021-2016-CGT-FIQ
10	VARGAS SAAVEDRA JOSE ANTONIO	01034374	022-2016-CGT-FIQ
11	TORIBIO CONDE EMMANUEL RENZO RENATO	01034375	023-2016-CGT-FIQ
12	CHAVEZ MELGAREJO JORGE ESTEBAN	01034376	024-2016-CGT-FIQ

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

1.

Informe Final del profesor Ing. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 012-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso N° 0305-2016-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2016, por el cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 004-2016-UIIQ-FIQ de fecha 08 de febrero de 2016, que resuelve aprobar el Informe Final del trabajo de Texto de Investigación titulado "TEXTO: ANÁLISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS" presentado por el profesor investigador Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 024-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Texto de Investigación titulado "TEXTO: ANÁLISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS" presentado por el profesor investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO y como colaboradores administrativos los servidores señora CÁCERES IZQUIERDO MARÍA DEL PILAR con código N° 0152 y señor CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO con código N° 0210 quienes laboran en la Facultad de Ingeniería Química, refrendado por Resolución Rectoral N° 225-2014-R por el periodo de 24 meses a partir del 01 de marzo de 2014 al 29 de febrero de 2016.

2.

Informe Final de la profesora Ing. STANCIUC STANCIUC VIORICA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 013-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso N° 0306-2016-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2016, por el cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 005-2016-UIIQ-FIQ de fecha 08 de febrero de 2016, que resuelve aprobar el Informe Final del trabajo de Investigación titulado “EXTRACCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ACEITE DE UNGURAHUI (Oenocarpus bataua)” presentado por la profesora investigadora Ing. STANCIUC STANCIUC VIORICA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 025-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “EXTRACCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ACEITE DE UNGURAHUI (Oenocarpus bataua)” presentado por la profesora investigadora nombrada categoría asociado a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. STANCIUC STANCIUC VIORICA y como colaborador administrativo el servidor señor VERASTEGUI CHUQUILLANQUI RAUL con código N° 3027 quien labora en la Oficina de Recursos Humanos, refrendado por Resolución Rectoral N° 180-2014-R por el periodo de 24 meses a partir del 01 de febrero de 2014 al 31 de enero de 2016.

3.

Informe Final de la profesora Ing. DÍAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 014-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso N° 0308-2016-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2016, por el cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 006-2016-UIIQ-FIQ de fecha 08 de febrero de 2016, que resuelve aprobar el Informe Final del trabajo de Investigación titulado “FORMULACIÓN OPTIMA DEL NECTAR DE SANKY (Corryocactus Brevistylus) ENDULZADO CON EXTRACTO DE STEVIA (Stevia Rebaudiana Bertoni)” presentado por la profesora investigadora Ing. DÍAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 026-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “FORMULACIÓN OPTIMA DEL NECTAR DE SANKY (Corryocactus Brevistylus) ENDULZADO CON EXTRACTO DE STEVIA (Stevia Rebaudiana Bertoni)” presentado por la profesora investigadora nombrada categoría principal a dedicación exclusiva, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. DÍAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA y como colaboradores del proyecto los estudiantes TEJEDA CARRION GIANNINA CRISTINA con código N° 100169H, TORIBIO CONDE EMMANUEL RENZO RENATO con código N° 092902G y VENTURA VEGA DAVID ANDERSON con código N° 1026120178 de la Facultad de Ingeniería Química, refrendado por Resolución Rectoral N° 213-2014-R por el periodo de 24 meses a partir del 01 de febrero de 2014 al 31 de enero de 2016.

4.

Nuevo Proyecto de Investigación del profesor Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 011-2016-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0304-2016-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2016, por el cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 003-2016-UIIQ-FIQ de fecha 08 de febrero de 2016, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado “PRODUCCIÓN DEL TRICLORURO DE ALUMINIO A PARTIR DE VIRUTAS Y CHATARRAS DE ALUMINIO”, presentado por el profesor investigador Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 027-16-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 003-2016-UIIQ-FIQ de fecha 08 de febrero de 2016, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "PRODUCCIÓN DEL TRICLORURO DE ALUMINIO A PARTIR DE VIRUTAS Y CHATARRAS DE ALUMINIO", por el período de veinticuatro (24) meses, presentado por el profesor investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO, proyecto que corresponde al área de Ingeniería Química y presupuesto de S/. 14,000.00 (catorce mil nuevos soles).

5.

Nuevo Proyecto de Investigación del profesor Lic. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 015-2016-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0309-2016-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2016, por el cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 007-2016-UIIQ-FIQ de fecha 08 de febrero de 2016, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "PARÁMETROS DE OPERACIÓN EN EL PROCESO DE OXIDACIÓN DEL SO₂ POR EL MÉTODO DE CONTACTO EN UNA PLANTA DE ÁCIDO SULFÚRICO", presentado por el profesor investigador Lic. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 028-16-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 007-2016-UIIQ-FIQ de fecha 08 de febrero de 2016, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "PARÁMETROS DE OPERACIÓN EN EL PROCESO DE OXIDACIÓN DEL SO₂ POR EL MÉTODO DE CONTACTO EN UNA PLANTA DE ÁCIDO SULFÚRICO", por el período de veinticuatro (24) meses, presentado por el profesor investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Lic. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO, proyecto que corresponde al área de Control de Calidad y Medio Ambiente y presupuesto de presupuesto S/. 12,000.00 (doce mil nuevos soles).

ORDEN DEL DÍA

1.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 008-2016-CCV-FIQ (ingreso N° 0221-2016-FIQ), recibido el 29 de enero de 2016, por el cual la Ing. Mg. CARMEN GILDA AVELINO CARHUARICRA, Coordinadora del Ciclo de Verano 2016-V, remite la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA FINAL DEL CICLO DE VERANO 2016-V.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 029-16-CFIQ)

APROBAR, la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA FINAL DEL CICLO DE VERANO 2016-V**, la que incluye la programación horaria, aulas y docentes a cargo del dictado de las asignaturas del ciclo de verano, el cual se encuentra ingresado al Sistema de Programación Académica de ORAA.

2.-

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO y el Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicitan se les remita la Programación Horaria 2016 y que la Escuela Profesional de Ingeniería Química realice los cambios necesarios en la programación de sus asignaturas por pertenecer y tener que asistir a las Sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR opina que los profesores tutores deben realizar adecuadamente su labor de tutoría, pues cuando los alumnos se van a matricular se les cambia su horario en la Comisión de Matrícula, causando mortificación a los alumnos; solicita se consideren uno o dos grupos horarios más de Laboratorios para que se cumplan con los cupos.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 030-16-CFIQ)

SOLICITAR a la Escuela Profesional de Ingeniería Química se realice la Reprogramación Horaria 2016, tomando en consideración los siguientes puntos:

1. Disponer de un tiempo libre los días martes desde las 14:00 hasta las 17:00 horas, sin dictado de clase, para fines de capacitación docente y acreditación de la Facultad.
2. Disponer que para los semestres académicos se programen las clases del I al VI ciclo en el horario de 08:00 a 16:00 horas y del VII al X ciclo en el horario de 14:00 a 22:00 horas.
3. Disponer que el ambiente de Laboratorio de Química II se designe como Laboratorio de Investigación para los estudiantes de la Facultad.
4. Disponer que los grupos horarios de Laboratorio de Química I y Laboratorio de Química II se dicten en un mismo ambiente, sin cruce de horario, debido a tener espacio disponible.
5. Disponer que se consideren uno o dos grupos horarios más de Laboratorios para que se cumplan con los cupos solicitados por los estudiantes.
6. Solicitar que se les informe a los estudiantes y se remita a los miembros de Consejo de Facultad copia de la Programación Horaria 2016 con una semana de anticipación a la matrícula para su conocimiento.

Siendo las **12:00** horas con quince minutos del día 11 de febrero de 2016 el Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....